

JUEVES, 9 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2020-4539 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una cabaña para explotación de diversidad agrícola, en la parcela 312, polígono 22 en Pedroso.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que D. Pedro Gutiérrez Pérez ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la construcción de una cabaña para explotación de diversidad agrícola, en la parcela 312 del polígono 22, parcela catastral: 39098A022003120000GA, en el pueblo de Pedroso de Villacarriedo, en suelo No Urbanizable Común.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 1 de julio de 2020.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

[2020/4539](#)

CVE-2020-4539